



Secretaría de Educación firma convenio de cooperación con el PMA

- El acuerdo permitirá fortalecer el transporte y la entrega de alimentos para 1,250,000 estudiantes de Prebásica y Básica.
- Los recursos contribuirán a movilizar 672 toneladas de alimentos hacia 298 centros educativos del país.

Tegucigalpa, Honduras, 25 de septiembre de 2026.- Las autoridades de la Secretaría de Educación y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), firmaron el convenio subsidiario de cooperación para la Implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras; mediante el cual se fortalecerán los procesos de adquisición, almacenamiento y transporte de alimentos destinados a los centros educativos del país.

En el marco del convenio, la Secretaría de Educación realizará un desembolso único de cinco millones de lempiras que permitirá al PMA brindar asistencia técnica y operativa para garantizar que los alimentos lleguen de manera oportuna y en buenas condiciones a las bodegas distritales y municipales del sistema educativo.

La iniciativa contempla atender a 1,250,000 niños y niñas de los niveles de Educación Prebásica y Básica, tanto de las zonas rurales como urbanas, en 16 departamentos de Honduras, fortaleciendo las acciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

La secretaria de Educación, Ph.D. Arely Argueta, destacó que la alimentación escolar constituye un elemento fundamental para el bienestar y los procesos de aprendizaje de la niñez hondureña.

“Es un día de fiesta para el bienestar de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Sabiendo nosotros que la alimentación escolar es fundamental en el aprendizaje de los niños, de nuestros educandos”, manifestó la titular de Educación.

Argueta explicó que uno de los principales objetivos del convenio es asegurar que los alimentos lleguen en condiciones adecuadas y en el momento necesario a los centros educativos.

“Con este convenio que firmamos hoy, pues estamos garantizando nosotros de que toda la alimentación llegue a tiempo y llegue en buen estado, que eso es lo primordial que tenemos nosotros que velar”, afirmó.



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

La funcionaria resaltó que la alimentación escolar contribuye tanto a la salud de los estudiantes como a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

“Nos viene a fortalecer, decimos nosotros, tanto en el área de salud, que es tan importante para ellos, como también para la enseñanza-aprendizaje”, expresó.

Por su parte, el representante del PMA, Nicolás Bidault, informó que los cinco millones de lempiras permitirán garantizar el transporte y la entrega de alimentos, con una proyección de 672 toneladas destinadas a 298 centros educativos.

“Con cinco millones de lempiras que van a garantizar el transporte y la entrega de alimentos a través de las fundaciones van a llegar al final a 298 escuelas, 672 toneladas”, detalló Bidault.

El representante del PMA también destacó el trabajo conjunto con la Secretaría de Educación y señaló que la cooperación permitirá sumar aportes de otros donantes internacionales. En ese sentido, mencionó la próxima llegada de dátiles provenientes de Arabia Saudita, que serán entregados durante el próximo año.

El convenio se fundamenta en el Acuerdo Básico de Cooperación del 16 de septiembre de 1970 y complementa el Convenio de Cooperación General suscrito el 25 de mayo de 2026. La ejecución estará a cargo de la Subdirección General de Programas Sociales y Beneficios al Educando (SDGPSBE).

Gobierno de la República, Secretaría de Educación

Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle,
Cuerpo Bajo B, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.se.gob.hn